NOTA ACLARATORIA:

Por medio de la presente yo EDUARDO AUGUSTO BERMUDEZ PARRA con C.C. No. 4.376.400 de Armenia, en calidad de contratista del Sena, Regional Casanare, con número de contrato: CO1.PCCNTR.4548149/2023, procedo a subsanar las inconsistencias presentadas en la cuenta de cobro del mes de Julio del 2023, así:

1. Por error involuntario en el informe de Gestión Financiera, en la planilla de SI Contratistas, no registré en Ingresos de otros meses cobrados en el mes, los valores correspondientes al pago del mes de junio de 2023, confirmo que se corrigió el error, registrando los correspondientes valores.
2. Por error involuntario no realice el pago mínimo de seguridad social, de acuerdo con la liquidación del IBC de la planilla de SI Contratistas, confirmo que se corrigió el faltante con reajuste de pago según planilla No. **9454830910.**
3. Al cambiar la planilla de SI Contratistas, cambio el número de radicación o ID de Proceso, según planilla de pago es el siguiente: **05253-555581**
4. Se adjuntan el archivo, de la siguiente manera:

 - GF_4376400_7623_JUL_2023
 - GC_4376400_7623_JUL_2023

Agradezco la atención y en espera de sus comentarios.

Atentamente,



EDUARDO AUGUSTO BERMUDEZ PARRA
C.C. No. 4.376.400 de Armenia